



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
14 SEP 2011	
Recibido.....	12:05.....Hs.
Exp. N°.....	25386.....S.F.F.

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados solicita al Poder Ejecutivo, a través del organismo correspondiente, proceda a implementar talleres especiales para la inserción laboral de personas con capacidades diferentes en escuelas secundarias dependientes del Ministerio de Educación de la provincia.



ALBERTO MONTI  
Diputado Provincial

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Las escuelas especiales existentes en la provincia, en su mayoría sufren la falencia de no extenderse hacia una inserción laboral. Gracias a diversas fuentes de estadísticas se ha permitido conocer más y mejor cuantos son y quienes son las personas con grado de discapacidad en la provincia; y según la ley 9325 se considera discapacitado a toda persona que padezca una alteración permanente o prolongada, física o mental, que en relación a su edad se encuentre en desventaja considerable para su integración familiar, social, laboral o educacional.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diferentes localidades de nuestra provincia no cuentan con escuelas para personas discapacitadas dependiente del Ministerio de Educación, en algunos casos solamente hay determinados lugares creados para contener a personas con diferentes capacidades, sin aval ministerial y subvencionado por las Comunas locales y con ayuda de toda la población. Esta situación implica que a diario se debe contar con un transporte que los traslade de ida y vuelta, ocasionando muchas veces inconvenientes en dicho traslado respecto a la seguridad, como así también al desgaste que genera movilizarse durante la semana de una localidad a otra; además muchas personas discapacitadas mayores de 21 años dejan de ser parte de instituciones educativas, con el inconveniente de no poder lograr una rápida inserción laboral, razón por la cuál es necesario contar con la aprobación de este proyecto

La intención fundamental radica en que haya derechos e igualdad de oportunidades para todos, que estas personas con capacidades diferentes tengan posibilidad de desarrollarse independientemente, y consideramos que la creación de estos talleres de inserción laboral es la mejor manera de generar bienestar e integración laboral a jóvenes con discapacidades diferentes.

Por todo lo expuesto, es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto



ROBERTO DANIEL MONTI  
Diputado Provincial